



Ayuntamiento de Belorado

2- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BELORADO EL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

<p>PRESIDENCIA. D Alvaro Eguíluz Urizarna (Vecinos)</p> <p>CONCEJALES ASISTENTES:</p> <p>D Federico Puente Vargas (Vecinos) D Rubén Contreras Oca (Vecinos) Gamboa Bartolomé (Vecinos) D Jose María García Cancelo (Vecinos) D^a Aída Presa Irazábal (Vecinos) D Gonzalo Alonso Eguíluz (PP) D^a Milagros Pérez Bartolomé (PP) D^a Noemí González Madrid (PSOE)</p> <p>EXCUSAN SU ASISTENCIA:</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día veintiséis de enero de dos mil veintidós en primera convocatoria, se reúnen los Concejales al margen citado, bajo la Presidencia del Sr Alcalde, D Alvaro Eguíluz Urizarna y asistidos de mí, la Secretaria, M^a Begoña González Castro, para celebrar la Sesión Ordinaria de la Corporación, habiendo sido convocados en forma legal al efecto. Abierto el Acto por Secretaría, se procedió a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día, siendo las veinte horas y cuatro minutos.</p>
--	--

Actúa como Secretaria la de la Corporación, M Begoña González Castro.

Incidencias: No se producen.

En esta y en las siguientes sesiones plenarias las referencias a los partidos Políticos/coaliciones de Vecinos por Belorado, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español serán VB, PP, PSOE, respectivamente.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA/S SESION/ES CELEBRADA/S EN FECHA 24/11/2021, 29/11/2021, 28/12/2021 y 17/01/2022.

Se somete a consideración la aprobación del borrador de/las acta/s de sesión/es plenaria/s remitida/s a los presentes junto con la convocatoria.

Al no producirse reparos se aprueba por unanimidad de los presentes el/las acta/s de la sesión/es plenaria/s de fecha 24/11/2021, 29/11/2021, 28/12/2021 y 17/01/2022 .





Ayuntamiento de Belorado

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Favor
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

Nota: (Pese a no haberse formulado objeciones o rectificaciones, se ha advertido a posteriori un error en la correspondencia de votos emitidos y el sentido de los mismos en el punto cuarto del Orden del día de la sesión plenaria de fecha 28/12/2021 relativa a la aprobación provisional de la revisión de las Normas Urbanísticas Municipales.

La redacción del borrador del acta de 28/12/2021 indica el sentido de los votos que sigue:

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	En contra
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	En contra
Resultado: Aprobado por mayoría absoluta	

... cuando el sentido real del voto fue:

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	En contra
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	En contra





Ayuntamiento de Belorado

D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por mayoría absoluta	

2.- ORDENANZA REGULADORA DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL COTO DE GESTION DIRECTA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BELORADO. MODIFICACION PUNTUAL (ART 6.2 TASA DE ABATE). APROBACION INICIAL.

El Sr *Eguíluz Urizarna (VB)* expone que tras sesión celebrada por la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 21/01/2022, se presenta ante el ayuntamiento Pleno la modificación puntual de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento cinegético del coto de titularidad municipal del Ayuntamiento de Belorado. En concreto se trata de la modificación al precio de la "Tasa de Abate" que en la actualidad asciende a 150,00 €. Tras este primer año de prueba se ha estudiado este punto y se considera más conveniente la reducción de esta tasa a 100,00 €.

El *Portavoz del Grupo Municipal Popular, D Gonzalo Alonso Eguiluz*, pregunta cuántas se han declarado en la última campaña. El *Sr Alcalde* informa que cuatro.

No se suscita debate por lo que se pasa al turno de votaciones. El Ayuntamiento Pleno adopta, por mayoría de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación puntual de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento cinegético del coto de titularidad municipal del Ayuntamiento de Belorado, según el siguiente tenor literal:

" (...) Art 6.2. Adjudicatarios de tarjetas. Tipos y cuotas.

(...)

Los adjudicatarios de las tarjetas se clasifican en tres grupos diferenciados a los que corresponden diferentes cuotas por el ejercicio del aprovechamiento cinegético:

En la modalidad de caza mayor, sólo para el caso de los corzos machos, se establece una tasa de abate por importe de 100,00 euros por cada pieza abatida.

(...)"

Segundo.- Ordenar la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la provincia a efectos de la presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados durante el plazo de treinta días hábiles.

Tercero.- En caso de no presentarse reclamaciones y/o alegaciones se elevará a definitiva la aprobación hasta entonces provisional.





Ayuntamiento de Belorado

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Abstención
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Abstención
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por mayoría	

3.- ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELAS 3 Y 4 DEL POLIGONO INDUSTRIAL "EL RETORTO" DE BELORADO. APROBACION DEFINITIVA. (DOCUMENTO TECNICO REDACTADO POR D JAVIER GONZALEZ AGREDA).

El Sr *Alcalde-Presidente* (VB) expone a los presentes la tramitación administrativa seguida que este expediente: Estudio de Detalle de parcelas 3 y 4 del Polígono Industrial "El Retorto" redactado el Sr Arquitecto D Javier González Agreda y sometido a estudio de la Comisión Informativa de Obras celebrada el día 21/01/2022.

Se sometió a la siguiente tramitación:

a) 26/07/2021. Informe jurídico.
b) 26/07/2021 Solicitud de informes previos a las siguientes administraciones públicas:

- a) Administración del Estado.
Confederación Hidrográfica del Ebro.
Demarcación Regional de Carreteras de Castilla y León Oriental.
- b) Junta de Castilla y León.
Comisión Territorial de Urbanismo.
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales.
- c) Diputación Provincial de Burgos.
Urbanismo

A la vista del informe emitido el 22/11/2021 (y recibido en este Ayuntamiento el 29/12/2021) por la Demarcación Regional de Carreteras de Castilla y León Oriental (Ministerio de Fomento) se efectúan ciertos cambios relativos a la línea de servidumbre de carreteras.

Al no suscitarse debate se somete a votación este punto. El Grupo Municipal Popular indica que se va abstener al no haber podido acudir a la sesión de la Comisión





Ayuntamiento de Belorado

Informativa de Obras. El Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas 3 y 4 del Polígono Industrial "El Retorto" de Belorado según documento técnico redactado por el Sr Javier González Agreda.

Segundo.- Ordenar la inserción de anuncios en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Castilla y León. Se publicará el acuerdo de aprobación definitiva y los anexos precisos según la normativa vigente.

Tercero.- Notificar este acuerdo a la Comisión Territorial de Urbanismo (Junta de Castilla y León) adjuntando un ejemplar completo y diligenciado del instrumento aprobado, junto con su soporte informático (art. 174 RUCYL). Igualmente deberá *notificarlo* a la Administración el Estado, a la Diputación Provincial, al Registro de la Propiedad y a quienes se hayan personado, en su caso, durante el período de información pública.

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Favor
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Favor
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Abstención
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Abstención
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por mayoría	

Control y fiscalización.

4.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE PRESIDENCIA.

Se da cuenta de los Decretos de Presidencia emitidos desde la última sesión plenaria que han sido puestos a disposición de los Corporativos entre la documentación integrante del Pleno.

5.- INFORMACION DE ALCALDIA.

El Sr *Alcalde* y otros Corporativos dan cuenta a los presentes de varios asuntos de interés municipal entre ellos...

- a) **Encuestas ciudadanas. Informe.** La Sra Concejala D^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB) informa del resultado de la Encuestas Ciudadanas efectuando





Ayuntamiento de Belorado

una comparativa entre los ejercicios 2020 y 2021. Se advierte un ligero incremento en la participación de las citadas encuestas si bien aún es un número muy bajo el número de participantes. A tenor de lo manifestado por los vecinos se advierte una mejora en las actuaciones municipales relativas a limpieza viaria, emisión de informe municipales, promoción del Camino de Santiago y Turismo, y se felicita por las actuaciones en Casa Saavedra y la puesta en marcha de la Ludoteca Municipal. En cambio se requiere mejora en las actividades deportivas y extraescolares, obras públicas, dudas en el manejo de la Plataforma Ciudadana...). Se estudiarán todas las propuestas y sugerencias y se aspira que para el año 2022 al menos haya ciento diez encuestas cumplimentadas. En cualquier caso se agradece la implicación de quienes han participado.

b) Obras en ejecución (Planes Provinciales 2021, mejoras con recursos propios, etc). El Sr Concejales de Obras, D Federico Puente Vargas (VB) expone el estado de ejecución (más retrasado del que se desearía) de la obra de Pavimentación de Varias Calles de Belorado. Han ejecutado hasta fecha la acera de acceso a la piscinas municipales y parte (sin que esté concluído) de la Plaza de la Constitución en la zona de C/ Camino de las Monjas. Se espera que con la mejora de tiempo y la subida de temperaturas las obras vayan progresando y tomando el ritmo debido. Respecto a las obras de las gradas del campo de fútbol... ya se han adjudicado las mismas. Está pendiente de que el personal municipal ejecute el cerramiento del arroyo Valjubí de San Miguel de Pedroso.

c) Campus Voluntariado 2022. D Rubén Contreras Oca (VB) explica el desarrollo de este campus de voluntariado que inicialmente se solicitó para obras de arreglo y acondicionamiento de la Fragua de San Miguel de Pedroso. Debido a la crisis sanitaria generada por COVID-19 se suspendió. En el año 2021 no se solicitó por el Ayuntamiento esta actuación y en el 2022 se pretende intervenir en un tramo del Camino de Santiago para plantación de árboles, señalización etc

d) Día de la Repoblación “vamos a darles un toque”. El Sr García Cancelo (Concejal de Repoblación e Integración de VB) facilita información sobre el número de personas y familias interesadas en venir a Belorado (ocho o nueve familias). Uno de los mayores problemas es encontrar viviendas de alquiler donde alojar a quienes vienen a nuestro pueblo. Una de esas familias parece interesada en retomar la actividad de la carpintería Eguiluz.

e) Obra Anexa Sala Polideportivo Municipal “El Calvario”. El Sr Alcalde indica que el proyecto técnico para la posible construcción de una Sala Anexa al Polideportivo con finalidad de usos deportivos múltiples se encuentra en proceso de redacción sobre una memoria técnica inicial con presupuesto estimado de 141.000,00 € (aprox). El importe se determinará a la luz del proyecto final. Tiempo de ejecución será de tres/cuatro meses. Este proyecto pretende concentrar la actividad de naturaleza deportiva en el Complejo Deportivo “El Calvario”. De momento se cuenta con subvención del Instituto para el Deporte y la Juventud (IDJ) por importe de 56.183,96 €

f) Otros asuntos. D Rubén Contreras Oca (VB) detalla el proceso del Programa de Compostaje doméstico y comunitario de Belorado que cuenta con subvención del Estado. Hemos recibido doscientos compostadores domésticos. Hay de plazo hasta el 28/02/2022 para inscribirse si bien el día 04/02/2022 se celebrará una reunión informativa en el Teatro Municipal “Reina Sofía” para presentar el programa y el curso de formación y seguimiento de esta actividad. Se instalarán también ocho compostadores comunitarios (siete en Belorado) y uno en la localidad de San Miguel de Pedroso .





Ayuntamiento de Belorado

6.- ESCRITOS Y PETICIONES, SI SE PRESENTARAN.

No se presentan escritos y peticiones.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las veinte horas y veintidós minutos, de lo cual como Secretaria doy fe. Asisten a la sesión los nueve miembros que componen la Corporación .

El Alcalde -Presidente

La Secretaria

Fdo: D Alvaro Eguíluz Urizarna

Fdo: M Begoña González Castro

(Nota.- Se levanta la sesión plenaria. Los Corporativos que lo desean permanecen en el salón de sesiones para entablar un dialogo con los vecinos que también desean participar en el mismo ya sea planteando dudas o bien efectuando sugerencias y propuestas).

